

## CONCURSO DE AYUDANTES ESTUDIANTES PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020

### CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Centro de Derechos Humanos (CDH) llama a concurso público para proveer cargos de ayudantes estudiantes, para desempeñarse en tales funciones durante el año académico 2020, en conformidad con la [Resolución N° 063 del 03-03-2016 que aprueba instructivo sobre ayudantes estudiantes](#).

#### Descripción del cargo

Deberán apoyar al CDH en sus actividades de investigación, extensión, docencia de postgrado, capacitación, publicaciones y asesorías, tales como:

- Anuario de derechos humanos
- Diplomados y cursos de especialización en derechos humanos
- Formulación de proyectos de investigación y actualización de jurisprudencia en los siguientes ejes temáticos:
  - Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos
  - Derechos económicos, sociales y culturales
  - Democracia y derechos humanos
  - Violencia institucional
  - Sexualidades y géneros
  - Migración
  - Pueblos indígenas
  - Personas con discapacidad
  - Mecanismos de prevención de la tortura
  - Educación y derechos humanos
  - Seguridad pública, policía y derechos humanos
- Administración de las redes sociales y canales de comunicación del CDH

Se espera un compromiso de dedicación con cumplimiento de objetivos y evacuación de tareas dentro de plazos estrictos, que contemplan reuniones presenciales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y dedicación de horas no presenciales (dedicación de 8 horas a la semana), distribuidas de común acuerdo entre el ayudante y el equipo del Centro al que sea asignado. El nombramiento tendrá una duración de un año a contar de abril de 2020 a enero de 2020. Al final del período, se podrá solicitar un certificado que acredite el desempeño de estas funciones. El cargo es ad-honorem.

### Requisitos:

1. Ser estudiante de 4° o 5° año, egresado/a o en situación de egreso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, o, excepcionalmente, de otra carrera de la Universidad de Chile, previa autorización de la directora del CDH.
2. Promedio general de notas de la carrera de pregrado igual o superior a 5.0, al momento de su postulación.
3. Haber cursado alguno de los siguientes ramos con nota mínima 6.0:
  - Derecho Internacional de los Derechos Humanos
  - Derecho Penal I y II
  - Derecho Internacional Público
  - Derecho Constitucional I y II
  - Derecho Internacional Migratorio, de extranjería y protección internacional
  - Derecho Penal Internacional
  - Derecho Indígena
  - Antropología Jurídica
4. Conocimientos en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Se dará preferencia a postulantes que hayan aprobado uno o más cursos de pregrado relacionados; que hayan realizado previamente una pasantía en este mismo Centro; que hayan efectuado o estén desarrollando su memoria o taller de memoria en estas disciplinas; y/o que tengan experiencia laboral relacionada.
5. Habilidades para la investigación, excelente redacción, buen manejo computacional, deseable el conocimiento de inglés u otros idiomas.

### Antecedentes requeridos:

1. **Carta de presentación** dirigida a la directora del CDH, profesora Nancy Yáñez Fuenzalida, explicando su motivación para ser ayudante del CDH, y señalando áreas de interés (máximo 1 carilla).
2. **Currículum vitae** actualizado y documentos que acrediten lo mencionado en éste (certificados de asistencia a seminarios, cursos, etc.)
3. Copia simple de documentos que **acrediten el año en curso en que se encuentra** en la carrera o su situación de egreso de la misma.
4. **Concentración de notas** o informe curricular de U-Campus.
5. Si procede, indicar próximas acciones para cumplir requisitos en cuanto a obtención de grado y título.

**En el caso de los ayudantes 2019 que postulen a la renovación de su ayudantía, bastará la carta manifestando su interés, el currículum actualizado y una propuesta de tareas a asumir.**

### Calendario de postulación al cargo:

**RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:** hasta el día martes 31 de marzo de 2020.

Durante este período l@s postulantes deberán entregar sus antecedentes **en formato papel** en las oficinas del CDH, en horario de atención al público (9:00-12:30 hrs. y 14:30-17:00 hrs.), ubicadas en Avenida Santa María 0200, Edificio Al Manara, tercer piso) y **en formato digital** al correo electrónico [cdh.ayudantes@derecho.uchile.cl](mailto:cdh.ayudantes@derecho.uchile.cl).

**ENTREVISTAS:** el 1ero de abril se enviará un correo electrónico a l@s postulantes preseleccionad@s informando fecha de entrevista, en que se le pedirá exponer brevemente un

tema (a excepción de los ayudantes 2019 que postulen a renovación). Las entrevistas se realizarán el 2 y 3 de abril en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

**RESULTADOS DEL CONCURSO:** se darán a conocer los resultados del concurso el viernes 3 de abril de 2020 por la tarde.

**INICIO DE ACTIVIDADES:** iniciarán sus actividades en el CDH el lunes 6 de abril, día en que serán citados a una reunión informativa. El Centro de Derecho Humanos se reserva el derecho a poner término a la ayudantía cuando una persona no cumple con las tareas encomendadas, previo informe de desempeño presentado por quien supervisa sus funciones.

**En caso de dudas y/o consultas escribir a [cdh.ayudantes@derecho.uchile.cl](mailto:cdh.ayudantes@derecho.uchile.cl)**